MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN

JUNIO-2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: WILLMAN FONSECA RODRIGUEZ Identificación: C.C. Nº 79.855.943 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Carrera 103ª # 22h-72 Teléfono de contacto: 3132617140 E-mail de contacto: willmanf7822@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. FREDDY BERMONT BARRETO Cargo: Oficial Programación Presupuestal DISAN EJC Resolución de nombramiento: N° 000000050 DEL 05 DE ENERO DE 2023.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 071-DIGSA-DISAN-EJC-2023 Fecha de suscripción: 18 DE ENERO DEL 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 14-46-101083324 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha acta aprobación: 18/01/2023 Aprobado por: Director Sanidad Ejercito - Ordenador del Gasto
5. CRP	No. CRP: 9123 Fecha expedición: 18/01/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-11-079 DIRECCION DE SANIDAD Dependencia: ASESORIA Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: $11.623.601,00
6. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO QUE REQUIERE LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO (DISAN) SECCION ASESORIA
7. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Cancelar al **CONTRATISTA** el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados. 2. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del Supervisor. 3. Verificar las funciones ejercidas por el supervisor del presente contrato. 4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales. 5. Exigir certificación a la Institución educativa, donde se acredite la veracidad de los diplomas aportados por el contratista. 6. Verificar que para la suscripción del contrato se hayan aportado por el Contratista los documentos requeridos. 7. Adelantar los trámites necesarios para el correspondiente estudio de seguridad del contratista.

<table>
<tr><td></td><td>8. Realizar el cargue de cada uno de los documentos solicitados por la entidad en la plataforma SECOP II, en cualquiera de las etapas del proceso contractual (Documentos del proveedor, Garantía del proveedor, Plan de pagos mensual y demás documentación).
9. Garantizar que las relaciones interpersonales derivadas de la ejecución del objeto contractual, se desarrollen dentro de parámetros normales, atendiendo a las debidas consideraciones respeto y cortesía que por la naturaleza de la institución deben existir, respecto del personal uniformado, no uniformado y civil que labora o presta sus servicios profesionales para la institución militar, evitando que se presenten conflictos, riñas, percances o incidentes que alteren la convivencia o el normal desarrollo de las labores diarias del lugar designado para el desarrollo del objeto del contrato.
10. Las demás que surjan en desarrollo del presente contrato.</td></tr>
<tr><td>8. PERIODO DEL INFORME</td><td>JUNIO 2023</td></tr>
<tr><td>9. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN</td><td>1. Consolidación y elaborar acta de traslado Presupuestal correspondiente al mes de junio.
2. Elaborar oficio justificación aumento de techos presupuestales a la DGSM.
3. Ampliar justificación a la DGSM de solicitud cupo vigencias futuras 2024-2025-2026.
4. Responder requerimiento de las unidades sobre necesidades de presupuesto.</td></tr>
<tr><td>10. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor: $11.623.601,00

Valor autorizado a pagar: $ 2.000.000,00</td></tr>
<tr><td>11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>ENTIDAD</th><th>PAGO</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLFONDOS</td><td>185.600,00</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>145.000,00</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>28.300</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>12. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensión y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</td></tr>
<tr><td>13. RECOMENDACIONES</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>14. CONCLUSIONES</td><td>EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL HA PERMITIDO EL CABAL DESARROLLO DE LA MISION ASIGNADA A LA DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, Bogotá, D.C., en JUNIO de 2023

SUPERVISOR

MY. FREDDY BERMONT BARRETO y/o quien haga sus veces
OFICIAL PROGRAMACION PRESUPUESTAL DISAN